REGLAMENTO CARRERA KILOMETROS SOLIDARIOS

ART.1.CARRERA

La Carrera Kilómetros Solidarios es organizada por el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, en colaboración con varias Entidades y Casas Comerciales a beneficio de Cruz Roja Española en Salamanca.

Contará con una distancia de 7 Km para la carrera.
La marcha solidaria tendrá una distancia de 3,5 km.
Carreras infantiles varias distancias en función de la edad:

-Hasta 5 años: 150 metros.
-De 6 a 10 años: 400 metros.
-De 11 a 14 años: 700 metros.

ART.2.FECHA

Su celebración tendrá lugar el día 29 de marzo de 2026 en la localidad de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca). La salida se dará a las 10:30 horas en la calle Villares (zona deportiva).

ART.3.CRONOMETRAJE

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por **Race Time– Eventos Deportivos.**
Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.
Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS

Se dará un trofeo a los 3 primeros en categorías masculino y femenino.
CATEGORIAS:

Senior: hasta 39 años
Veterano: a partir de 40 años.
Premio al 1º de cada categoría, tanto masculino como femenino, premios no acumulativos.

ART. 6. INSCRIPCIONES

Hasta el 26 de marzo.
A través de la página www.racetime.es
Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción tendrá un coste de 6€.
Existirá un dorsal 0 por el mismo importe.
Dicho importe será donado en su totalidad a Cruz Roja Española en Salamanca.
Las carreras infantiles tendrán un coste de 3€.

ART. 8. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 9:30 horas junto a la salida/meta, en el pabellón.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.
Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.
No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

ART. 9. EL CIRCUITO

Estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la Organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.
Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.
No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.
La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART. 10.SEGURO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 11. ACEPTACIÓN Y RECLAMACIÓN

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web de las inscripciones. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Artículo 21 De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el comité organizador informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del Comité Organizador, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Así mismo se informa que dichos ficheros podrán ser cedidos a las empresas patrocinadoras para fines comerciales, salvo oposición expresa por parte del corredor, mediante el marcado de la casilla que se habilitará a tal efecto. Artículo 22 La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.